

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID..... 1,50 pesetas al mes,
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IX. Núm. 2.946. Jueves 13 de Febrero de 1919. CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.-Apart. 155.-Tel. 365.

LA EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO UNA PROTESTA RAZONABLE

Se repite en el anuncio oficial de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro la misma disposición que en las anteriores emisiones suscitó justas protestas. Se establece por ella que la suscripción pública se abra el mismo día (15 del corriente) en la central y en las sucursales del Banco de España, bajo iguales condiciones comunes; pero en el caso de que el primer día, o sea el 15, no se cubra la cantidad emitida, continuará la negociación únicamente abierta en la central; no admitiéndose, por tanto, pedidos en las sucursales más que aquel solo día. Es decir, que en esta feria del dinero y del crédito se decreta la igualdad jurídica, monetaria y bancaria de Madrid y provincias para un solo día; después de él reaparece el privilegio de la capital de la nación.

Nosotros, propagadores entusiastas de la centralización en el orden de la vida económica nacional, nos sentimos francamente decepcionados ante esta arbitraria y nociva interpretación centralista. La centralización que preconizamos no es para el privilegio del órgano central, ni para la disminución de los organismos periféricos a él adheridos, sino para todo lo contrario: para la mayor igualdad posible y la mejor coordinación y distribución de las condiciones y recursos correspondientes a los miembros todos, a fin de aumentar la vitalidad, el robustecimiento y el esplendor del conjunto.

Y a esta sistematización igualitaria y propulsora se oponen los favoritismos centralistas de cualquier género que sean. En el asunto de este artículo, el favoritismo es notorio.

Se trata de una emisión de títulos por valor de 500 millones de pesetas. Y las suscripciones, según reza el anuncio público, se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial. Por tanto, el monopolio otorgado a Madrid se traduce en ganancias seguras de los agentes madrileños, y hace de peor condición a los agentes de Bolsa provincianos.

Igualmente el dinero provinciano, por el trato inferior que el Estado le dispensa, parece como que no tuviera el mismo valor que el de Madrid.

La desigualdad no viene impuesta por ninguna necesidad de economía pública, sino por la función centralizadora. Es, sencillamente, una supervivencia del régimen de favor.

LOS APOSTOLES DEL BIEN Otros cinco Sindicatos en Granada

Se constituye un Sindicato de la aguja

GRANADA 30.—Han terminado los propagandistas de la Confederación su segundo itinerario.

Además del Sindicato de Ogijares, Gojar, Huéror Vega, de cuya fundación dimos cuenta, han constituido otros en Otura, Dilar, Gabia, Agrande y Cajar.

El Sindicato de Lanjarón, de más de 800 socios, ha comprado la hermosa casa del antiguo Hotel Suizo para domicilio social.

Los propagandistas han dedicado unos días a intensificar sus campañas de acción social, marchando después a algunos pueblos que los solicitan.

Una persona ofreció regalar una casa social a uno de los Sindicatos fundados.

El Sr. López Dóriga ha constituido el Sindicato de la Aguja, después de una solemne reunión.

Se han inscrito muchos obreros, y se ha formado la sección de socorros mutuos, recibiendo bastantes donativos.

¿Ejército y Marina internacionales? Se aprueba el nuevo programa naval yanqui

Ya hay 300.000 voluntarios alemanes. - Son llamadas las reservas de 1886 a 1918

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Lord Curzon ha dicho en la Cámara de los Lores que la Conferencia llegó a un pleno acuerdo en lo que se refiere a la no devolución de colonias a Alemania y Turquía (Carnarvon). En la sesión de ayer informó ante el Consejo de Guerra la Comisión belga (Londres). «L'Echo de Paris», refiriéndose a la prórroga del armisticio, señalaba el día de ayer como un día decisivo. Ha terminado la constitución de la Liga de Naciones, y en segunda lectura será aprobado y ratificado el acuerdo. Los aliados quieren que Alemania quede imposibilitada para nuevas guerras (Paris).

EN ALEMANIA.—Ebert fué elegido Presidente de la República alemana por la voluntad de 277 asistentes. El Presidente dirigió luego la palabra a la Asamblea, manifestando que ahora más que nunca todo alemán debe cumplir con su misión en el puesto para el que sea designado (Nauen). Los delegados alemanolaborales, que se encuentran en Weimar, harán, ante la Asamblea, manifestaciones antifrancófonas. Preocupa a los aliados el renacimiento del espíritu militar en Alemania. El ejército de voluntarios consta ya de 300.000 hombres (Paris).

VARIAS.—Lloyd George contestó al Mensaje de la Corona, y su discurso ha sido muy elogiado por la Prensa (Londres). Lord Churchill ha anunciado que pronto someterá a la Cámara un proyecto sobre las fuerzas navales y aéreas. La Cámara yanqui ha aprobado, con arreglo a las instrucciones de Wilson, el programa naval, que integra un aumento considerable en los navios de guerra (Londres).

DE JUSTICIA La Acción Católica-Agraria

Con viva satisfacción hemos leído en el estimado colega «La Epoca» este suelto, que reproducimos y suscribimos:

«El gran público empieza ya a darse cuenta de la utilísima y callada labor que durante varios años ha venido realizando en el campo la Acción social católica.

La amenaza del bolchevismo mundial; la situación crítica de la población rural de Andalucía, y el natural temor de que el socialismo revolucionario pasase de las masas urbanas a las agrarias, han obligado a volver la vista hacia los pueblos de escaso vecindario, y se ha visto, con sorpresa, que en muchos de ellos, aun en los más apartados, la causa del orden, la idea de la evolución hacia un nuevo orden económico de cosas, cuenta con un núcleo fuerte y muy bien organizado.

El trabajo de unos cuantos entusiastas propagandistas, el desinterés de los párrocos rurales, han hecho brotar por todas partes Sindicatos de labradores, en los que no sólo ha entrado el pequeño propietario, sino también el mero jornalero.

Esta convivencia de unos con otros ha suavizado mucho las relaciones de patronos y obreros; ha generado y difundido los beneficios de la cooperación, agrupando por regiones o por diócesis los Sindicatos en Federaciones, y utilizando la Federación para la compra colectiva y sin intermediarios de semillas, abonos y máquinas. Y ha permitido la creación de Cajas rurales, que facilitan el crédito agrario.

Por último, las Federaciones regionales de Sindicatos se han reunido en una Confederación nacional, y esa Confederación nacional ha constituido en Bilbao un Banco agrícola comercial, con cuarenta millones de pesetas.

Y para coronar la obra, acaba de lanzarse a una epifonéjima labor de propaganda en Andalucía, donde, por la especial distribución de la propiedad y los sedimentos de anarquismo que hay en el campo, no existían todavía, y resultan muy difíciles de crear, los Sindicatos de labradores.

Creemos un deber de patriotismo poner de relieve, aplaudir y ayudar la acción social de la Confederación Católica-Agraria, y la desmoronación de un completo triunfo en sus bienhechoras aspiraciones.»

CRONICA EXTERIOR

Si Erzberger está en lo cierto, Alemania no firmará las nuevas condiciones que quieren imponerle los aliados, y entonces «subsistirá un estado de cosas que no será ni la guerra ni la paz... Las ideas son contagiosas. Análogo lenguaje emplearon los rusos en 1917, pensando, con Tolstói, que no debe oponerse resistencia al mal... Y algo debe de haber de verdad en ese propósito de limitar la resistencia alemana a una resistencia pasiva, contando acaso con que ante las exigencias cada vez crecientes de la Entente, el mundo entero protestará, cuando, según han afirmado en el Ministerio de la Guerra francés, la desmovilización no se suspenderá. Si sospecharan los aliados que iban a encontrar en Occidente una resistencia activa, por lo menos intentarían suspender la desmovilización. Creo que en esta ocasión los alemanes han calculado mal. A las naciones que entraron en la guerra les ha de parecer de perlas cualquier medio que se emplee para estrangular a Alemania, y en cuanto a los neutrales, por injustos que encuentren los procedimientos que use la Entente, callarán... Quién más y quién menos trata de quitarse ahora de encima el pececillo de germanofilia... Y si no que lo diga D. Jaime. Pero si en Occidente, a pesar de los vientos de fronda que ayer reinaban, los alemanes se disponen a estar mano sobre mano, en Oriente no quieren estar inactivos. Una vez más dibujan la zona que los polacos pretenden que les entreguen los alemanes; en la misma, unos y otros, se están batiendo. Entre Schubin y Thorn, hubo fuego de artillería, y los polacos consiguieron apoderarse del pueblo de Radzowice, que, al fin, se vieron precisados a abandonar. Cerca de Brest-Litovsk; atacaron también los polacos, y fueron rechazados, así como al Oeste de Brest-Litovsk; pues los alemanes, que todavía están en

es bien humano, que intentarán entorpecer la labor de éstos... «Novecientos ochenta cadáveres (de judíos) pudieron ser recogidos entre escombros (en Lemberg) los primeros días siguientes al «pogrom»; pero muchos más no tienen forma humana, y las madres supervivientes no pueden descubrir los cuerpos amados en las candentes cenizas, en los amasamientos de sangre, fofo y carbón... «¡Amamos los unos a los otros!» Y véase cómo nos vamos amando.

ARMANDO GUERRA

HUELGA GENERAL EN PRESBURGO
Es detenido un jefe socialista

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

BUDAPEST 12.—Se ha declarado nuevamente la huelga general en Presburgo, habiendo quedado detenido el jefe socialista, Wittsch.

LA LIBERTAD Y EL DERECHO SON HERMANOS

«La libertad puede vivir en el orden únicamente.»
«Queremos basar nuestro Estado sobre el derecho de todos a decidir su suerte en el interior y exterior»

HOY, MAS QUE NUNCA, TODO ALEMÁN DEBE CUMPLIR SU DEBER EN EL PUESTO EN QUE SE LE COLOQUE

NAUEN 12.—El presidente, Ebert, aceptó la elección y pronunció el siguiente discurso: «Agradezco, ante todo, las amables palabras del presidente de la Cámara. La confianza de la Asamblea es el mayor honor para mí. El llamamiento que ustedes acaban de dirigirme es una voz del deber, y la ségo con el corazón de que, hoy más que nunca, todo alemán debe cumplir en deber en el puesto en que se le coloque. (Aplausos.) Con todas mis energías, y dispuesto a sacrificios, me dedicaré a ejercer mi encargo legal e imparcialmente. (Aplausos.) Prometo solemnemente cumplir y proteger fielmente la Constitución de la República alemana. (Vivos aplausos.) Obraré siempre como comisario del pueblo alemán entero, no en calidad de jefe de un partido. (Vivos aplausos.) Pero, al mismo tiempo, afirmo que soy hijo de la clase trabajadora»

Hemos renunciado al principio de la violencia entre los pueblos. Queremos que también en este terreno se haga valer el derecho y la libertad. No se quiere obligar a nadie a permanecer unido con nuestra república; pero tampoco consentimos que se impida su unión con nosotros cuando lo quiera. (Vivos aplausos.)

QUEREMOS BASAR NUESTRO ESTADO SOBRE EL DERECHO DE TODOS A DECIDIR SU SUERTE

Queremos basar nuestro Estado sobre el derecho de todos a decidir su suerte en el interior y exterior. Pero por el derecho no podemos tolerar que se nos despoje de la elección libre. (Vivos aplausos.)

Juro en este momento ante la Asamblea nacional que considero mi primer deber proteger la libertad de todos los alemanes con todas mis fuerzas. (Vivos aplausos.) Obtener la paz, asegurar el derecho de cada uno a decidir sobre sí mismo, organizar la Constitución y protegerla, facilitar trabajo y pan al pueblo alemán, regular toda su vida económica de modo que la libertad no se convierta en mendicidad, sino que sea libertad cultural; todo esto es el objetivo que nosotros perseguimos. (Vivos aplausos.)

«Si que es minúscula la fuerza del individuo, está donde quiera, mientras que, tenga unión con las fuerzas vitales del pueblo. Por muy dura que sea la suerte que nuestro pueblo ha corrido, no dudamos jamás de sus energías. Nuestro pueblo se ha procurado en un gran movimiento de luz y aire, y se impondrá también por lo demás.»

«Esto lo garantizan todos nuestros hermanos en casa y en el mundo entero. El valor de los hombres que el pueblo eligió, la nobleza de sus ideas y la pureza de su voluntad. Todos ellos demostraron la exactitud del gran principio sobre el derecho autónomo. Las exigencias de mi pueblo me obligan ante misiones trascendentes y deberes graves. Utilizaré todas mis aptitudes para cumplir los deberes. Pero nosotros todos trabajaremos unidos, y sin desconfiar por el bienestar y la felicidad del pueblo alemán. Por eso les ruego se levanten y exclamen: «Viva la Patria alemana y el pueblo alemán!»

Toda la Cámara, con excepción de los independientes, se levantó y dió vivas entusiastas, en medio de los aplausos de los tribunales.»

La parábola de Torres Altas

Nunca creí que el reparto pacífico de tierras de Torres Altas fuera un hecho real. El forcejeo de los propietarios para defenderse se hubiera sentido no sólo en el Juzgado de primera instancia y en el cuartelillo próximo de la Guardia civil, sino en la Prensa, en el Gobierno civil de la provincia y acaso en el Parlamento. Antes de ser un hecho hubiera sido un escándalo y un motín.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el diputado del distrito. El leguleyo y el diputado le hubieran dicho que de su parte tenían la ley, los Tribunales, la fuerza armada y todas las coacciones del Estado. Y para vencer sus resistencias así hubiera sido preciso el motín ruinoso.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie, y lo que ellos no saben puede decirse por pesetas un abogado o por votos el

La Conferencia de la Paz

DE NORTEAMERICA

LOS JAIMISTAS

«Le Journal» dice que ayer fué un día decisivo

La Liga de Naciones está sólo falta de la aprobación definitiva. Ayer informó ante el Consejo Superior de Guerra la Comisión belga. Se ha dado un gran paso en el proyecto de internacionalización de fuerzas

CARNARVON 12.—Refiriéndose lord Curzon anoche, en la Cámara de los Lores, a los trabajos de la Conferencia de la Paz, dijo que se había llegado, por unanimidad, a la resolución de que las colonias alemanas tomadas y las posesiones turcas no podían consentirse que volviesen a Alemania o a Turquía. Los casos no eran precisamente iguales, pero eran análogos.

La larga experiencia de crueldades y del Gobierno y de indiferencia hacia los intereses y desarrollo de los pueblos indígenas, objetos confesados por los que Alemania deseaba volver a formar un Imperio colonial, y en la seguridad de que así fuera sería empleado como amenaza para la paz del mundo, fueron las razones que impidieron que Alemania volviera a poseer sus colonias. Otra resolución fué la de que esos territorios no podrían estar sujetos a una intervención internacional.

Se dudó en si podría encontrarse un caso en que el dominio hubiera tenido éxito, y la Conferencia se vio guiada inevitablemente hacia el sistema mandatorio. Es evidente que las condiciones del mandato han de variar según los casos. Uno de los primeros resultados del sistema mandatorio será el establecimiento de un tipo concreto de administración colonial en todo el mundo.

Por medio de la aceptación del sistema mandatorio fué por lo que la Conferencia se vio marchar mucho más de prisa de lo que se creía hacia la Liga de Naciones, que ha llegado a ser esencial. Si no estuviera la Liga detrás, se retrocedería a los antiguos temores, rivalidades y competencias internacionales; y estos peligros no podrían evitarse, pero existirá una garantía infinitamente mayor que todas las que ha habido antes.

PARIS 12.—El Comité de guerra interaliado continuará hoy en dos sesiones la discusión del armisticio, teniendo lugar la primera a las once y la segunda a las quince.

Los mariscales Foch, Petain, sir Douglas Haig y los generales Diaz y Pershing, concurrirán a las deliberaciones.

Un momento decisivo

PARIS 12.—Dice El Echo de París: «Ayer se ha trabajado bien en París. Un Consejo de guerra de gran importancia, presidido por el mariscal Foch, ha estudiado los problemas militares referentes a la cuestión del armisticio.

Concurrió a dicho Consejo: el comandante en jefe de los ejércitos aliados; por la Gran Bretaña, el mariscal Haig; por Italia, el general Diaz; por los Estados Unidos, el general Pershing, y por Francia, el mariscal Petain.

Por otra parte, la Comisión que ha sido encargada por el Comité de los Diez de proponer las nuevas cláusulas que han de insertarse en el armisticio, se ha reunido dos veces en casa del mariscal Foch. El general Degoutte, que manda el sexto Cuerpo de ejército, había llegado por la mañana de Houbair, para participar, con M. Clementel, en la sesión. Un informe ha sido redactado, en el cual ha de servir de guía al Consejo Superior de Guerra, que se reúne esta mañana a las once.

Puede esperarse que el día de hoy será decisivo, y que se tomarán decisiones poniendo a Alemania al pie de la pared.

Lo que Alemania ha querido hacer ayer con nosotros, que es la evidencia propia, volver a hacerlo mañana si los aliados se lo permiten.

PARIS 12.—Parece cierto que el Consejo Superior de Guerra interaliado ha acordado:

1.º Poner a Alemania en la imposibilidad militar de reanudar las hostilidades; y 2.º Dar a Alemania la impresión de que somos los vencedores, y no queremos imponerles una «paz blanca».

Si Alemania obedeciera espontáneamente, sería posible que los aliados le facilitaran la reanudación de la obra de paz.

La internacionalización del Ejército y la Armada

LONDRES 12.—La Comisión de la Liga de Naciones se reunió en la mañana de hoy, para escuchar la segunda lectura del proyecto presentado por los cuatro miembros de la Comisión, Sres. Hyman, Dougeois y Venizelos y lord Robert Cecil.

Lord Milner sustituye a George

de ayer en el Hotel Crillon. Estuvo conegrada al estudio de un informe, a los proyectos presentados, los cuales han sido enviados a un Comité compuesto, por Lamoude, lord Robert Cecil, Venizelos y Yetchin. La Comisión se reunirá de nuevo el lunes.

La Comisión de la Liga se ha reunido de nuevo esta mañana, y mañana someterá probablemente al Consejo de las potencias el texto definitivo de su proyecto, que será conocido de este modo por Wilson antes de su salida de Francia.

En su forma actual, el proyecto parece que implica para cada miembro de la Liga el compromiso preciso de tomar eventualmente las armas para mantener la integridad de su territorio y salvaguardar la aplicación de los Tratados internacionales.

Parece que se ha descartado la concepción, según la cual la Liga debería ser una especie de super-Estado. El proyecto insiste, en la necesidad de estrechas obligaciones mutuas, suministrando para la independencia de cada nación garantías más eficaces que la del antiguo sistema de alianza. Como estos principios fundamentales han sido aprobados, la discusión no versará más que sobre puntos de importancia secundaria.

El acuerdo completo se hará, sin duda, en segunda lectura del Comité; después de esto, la Conferencia será llamada a ratificar el proyecto integral.

BERNA 12.—Según la «Gaceta de Francfort», Erberger ha celebrado el lunes una larga conferencia con los representantes de diversos departamentos ministeriales para preparar el proyecto relativo a la renovación de armisticio. Parece que, a consecuencia de estas discusiones, Erberger ha redactado un memorándum, sobre el cual piensa apoyarse, en el curso de las negociaciones.

PARIS 12.—El Comité de guerra interaliado ha examinado las condiciones para la renovación del armisticio. Parece que, a consecuencia de estas discusiones, Erberger ha redactado un memorándum, sobre el cual piensa apoyarse, en el curso de las negociaciones.

PARIS 12.—El Comité de guerra interaliado continuará hoy en dos sesiones la discusión del armisticio, teniendo lugar la primera a las once y la segunda a las quince.

Los mariscales Foch, Petain, sir Douglas Haig y los generales Diaz y Pershing, concurrirán a las deliberaciones.

Un momento decisivo

PARIS 12.—Dice El Echo de París: «Ayer se ha trabajado bien en París. Un Consejo de guerra de gran importancia, presidido por el mariscal Foch, ha estudiado los problemas militares referentes a la cuestión del armisticio.

Concurrió a dicho Consejo: el comandante en jefe de los ejércitos aliados; por la Gran Bretaña, el mariscal Haig; por Italia, el general Diaz; por los Estados Unidos, el general Pershing, y por Francia, el mariscal Petain.

Por otra parte, la Comisión que ha sido encargada por el Comité de los Diez de proponer las nuevas cláusulas que han de insertarse en el armisticio, se ha reunido dos veces en casa del mariscal Foch. El general Degoutte, que manda el sexto Cuerpo de ejército, había llegado por la mañana de Houbair, para participar, con M. Clementel, en la sesión. Un informe ha sido redactado, en el cual ha de servir de guía al Consejo Superior de Guerra, que se reúne esta mañana a las once.

Puede esperarse que el día de hoy será decisivo, y que se tomarán decisiones poniendo a Alemania al pie de la pared.

Lo que Alemania ha querido hacer ayer con nosotros, que es la evidencia propia, volver a hacerlo mañana si los aliados se lo permiten.

PARIS 12.—Parece cierto que el Consejo Superior de Guerra interaliado ha acordado:

1.º Poner a Alemania en la imposibilidad militar de reanudar las hostilidades; y 2.º Dar a Alemania la impresión de que somos los vencedores, y no queremos imponerles una «paz blanca».

Si Alemania obedeciera espontáneamente, sería posible que los aliados le facilitaran la reanudación de la obra de paz.

La internacionalización del Ejército y la Armada

LONDRES 12.—La Comisión de la Liga de Naciones se reunió en la mañana de hoy, para escuchar la segunda lectura del proyecto presentado por los cuatro miembros de la Comisión, Sres. Hyman, Dougeois y Venizelos y lord Robert Cecil.

Lord Milner sustituye a George

de ayer en el Hotel Crillon. Estuvo conegrada al estudio de un informe, a los proyectos presentados, los cuales han sido enviados a un Comité compuesto, por Lamoude, lord Robert Cecil, Venizelos y Yetchin. La Comisión se reunirá de nuevo el lunes.

La Comisión de la Liga se ha reunido de nuevo esta mañana, y mañana someterá probablemente al Consejo de las potencias el texto definitivo de su proyecto, que será conocido de este modo por Wilson antes de su salida de Francia.

En su forma actual, el proyecto parece que implica para cada miembro de la Liga el compromiso preciso de tomar eventualmente las armas para mantener la integridad de su territorio y salvaguardar la aplicación de los Tratados internacionales.

Parece que se ha descartado la concepción, según la cual la Liga debería ser una especie de super-Estado. El proyecto insiste, en la necesidad de estrechas obligaciones mutuas, suministrando para la independencia de cada nación garantías más eficaces que la del antiguo sistema de alianza. Como estos principios fundamentales han sido aprobados, la discusión no versará más que sobre puntos de importancia secundaria.

El acuerdo completo se hará, sin duda, en segunda lectura del Comité; después de esto, la Conferencia será llamada a ratificar el proyecto integral.

BERNA 12.—Según la «Gaceta de Francfort», Erberger ha celebrado el lunes una larga conferencia con los representantes de diversos departamentos ministeriales para preparar el proyecto relativo a la renovación de armisticio. Parece que, a consecuencia de estas discusiones, Erberger ha redactado un memorándum, sobre el cual piensa apoyarse, en el curso de las negociaciones.

PARIS 12.—El Comité de guerra interaliado ha examinado las condiciones para la renovación del armisticio. Parece que, a consecuencia de estas discusiones, Erberger ha redactado un memorándum, sobre el cual piensa apoyarse, en el curso de las negociaciones.

PARIS 12.—El Comité de guerra interaliado continuará hoy en dos sesiones la discusión del armisticio, teniendo lugar la primera a las once y la segunda a las quince.

Los mariscales Foch, Petain, sir Douglas Haig y los generales Diaz y Pershing, concurrirán a las deliberaciones.

Un momento decisivo

PARIS 12.—Dice El Echo de París: «Ayer se ha trabajado bien en París. Un Consejo de guerra de gran importancia, presidido por el mariscal Foch, ha estudiado los problemas militares referentes a la cuestión del armisticio.

Concurrió a dicho Consejo: el comandante en jefe de los ejércitos aliados; por la Gran Bretaña, el mariscal Haig; por Italia, el general Diaz; por los Estados Unidos, el general Pershing, y por Francia, el mariscal Petain.

Por otra parte, la Comisión que ha sido encargada por el Comité de los Diez de proponer las nuevas cláusulas que han de insertarse en el armisticio, se ha reunido dos veces en casa del mariscal Foch. El general Degoutte, que manda el sexto Cuerpo de ejército, había llegado por la mañana de Houbair, para participar, con M. Clementel, en la sesión. Un informe ha sido redactado, en el cual ha de servir de guía al Consejo Superior de Guerra, que se reúne esta mañana a las once.

Puede esperarse que el día de hoy será decisivo, y que se tomarán decisiones poniendo a Alemania al pie de la pared.

Lo que Alemania ha querido hacer ayer con nosotros, que es la evidencia propia, volver a hacerlo mañana si los aliados se lo permiten.

PARIS 12.—Parece cierto que el Consejo Superior de Guerra interaliado ha acordado:

1.º Poner a Alemania en la imposibilidad militar de reanudar las hostilidades; y 2.º Dar a Alemania la impresión de que somos los vencedores, y no queremos imponerles una «paz blanca».

Si Alemania obedeciera espontáneamente, sería posible que los aliados le facilitaran la reanudación de la obra de paz.

La internacionalización del Ejército y la Armada

LONDRES 12.—La Comisión de la Liga de Naciones se reunió en la mañana de hoy, para escuchar la segunda lectura del proyecto presentado por los cuatro miembros de la Comisión, Sres. Hyman, Dougeois y Venizelos y lord Robert Cecil.

Lord Milner sustituye a George

Impuesto sobre las rentas

Producirá 6.070 millones

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

WASHINGTON 12.—El jueves ha sido presentado a la Cámara el proyecto de impuestos, en mayor escala que se ha conocido en la Historia, y se espera que sea votado el sábado, 8 del corriente.

Según el cálculo, este nuevo proyecto producirá 6.070 millones en impuestos.

Los grandes ingresos de las corporaciones particulares pagarán impuestos enormes.

Esta medida afecta a todo el mundo. Los que posean rentas pequeñas pagarán un pequeño tanto por ciento, cuyo tipo irá creciendo según vayan creciendo las rentas.

Los salarios pagarán el 6 por 100, por rentas que pasen de 1.000 dólares, y los casados, el 6 por 100, sobre las rentas que pasen de 1.000 dólares; haciendo una excepción de 200 dólares por lares; haciendo una excepción de 4.000 dólares, cada uno de los menores que dependan de él.

Los hombres que tengan salarios elevados, además del 6 por 100, tendrán que pagar el 12 por 100 en todo ingreso mayor de 4.000 dólares.

La renta anual de un millón de dólares pagará un impuesto de 600 dólares.

Los impuestos sobre lujo que sea valorado en 94.600 dólares, pagarán impuestos de 5 a 13 por 100.

En los billetes de entrada a los teatros se retendrá el impuesto antiguo del 70 por 100.

El impuesto sobre licencias y bebidas alcohólicas ha aumentado en seis dólares, cuarenta centavos el galón, y para la cerveza, seis dólares el barril.

Se restablecerá el 2 por 100 en el franquicio de cartas de partir del 1 de Julio, a excepción de la correspondencia de los soldados marinos de servicio en el extranjero, cuyo franquicio será libre.

Los cálculos hechos sobre este nuevo plan demuestran que estos impuestos aportarán al tesoro de los Estados Unidos lo siguiente:

Sobre rentas, 2.213 millones; ganancias excedentes, sobre la guerra, 2.500 millones; expropiaciones, 100 millones; y otras facilidades, 245; bebidas, 460; cigarras y tabaco, 245; impuestos sobre espectáculos, 54; sobre lujo, 165; sellos de franquicio, 21; sobre varios, 75.

WASHINGTON 12.—El Senado de los Estados Unidos ha vuelto a derrotar, por un voto, la proposición de una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, referente al sufragio femenino.

A pesar de los llamamientos urgentemente cablegrafiados por el Presidente Wilson, los demócratas del Sur se negaron a aceptar esta medida, lo cual significa que se ha perdido toda esperanza de que sea adoptada en esta legislatura.

DE SUECIA

NUEVO YACIMIENTO HULLERO

LONDRES 12.—Telegrafan de Estocolmo que se acaba de descubrir un yacimiento hullero que produce carbón de calidad excelente.

DE PORTUGAL

Un combate de nueve horas

Los republicanos entran en Estarreja

Los republicanos, dueños de Estarreja

Declaraciones del señor Vázquez de Mella

La Epoca de anoche publicó, con el título de «Manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella», lo siguiente:

«Los tonos exaltados en que se nos ha expresado el elocuente orador tradicionalista nos obligan a recoger algunas de sus manifestaciones en síntesis.

Desde luego, el Sr. Mella culpa de lo ocurrido tanto a D. Jaime de Borbón como al Sr. Melgar, diciendo que el primero está siendo un juguete del último, que lo emplea para el mejor desarrollo de sus intereses particulares.

«La causa legitimista española—nos ha dicho—ha tenido siempre por lema el altruismo, el desinterés y la obediencia, y hay que suponer que no íbamos a proceder, durante cuatro años, en la más completa rebeldía.

Hemos seguido, con nuestra germanofilia, las febles tradiciones de nuestra causa, insipidando en el testamento político de D. Carlos de Borbón, que señalaba como reivindicaciones españolas Portugal y Gibraltar, y la separación de España del grupo de las naciones occidentales.

Don Jaime de Borbón ni una sola vez, hasta ahora, ha desautorizado nuestra actitud. Bien es verdad que yo creo que a nuestro jefe le importa un bledo esta santa Comunión, que nosotros aquí, con todo desinterés, defendamos. La prueba de ello es que, mientras por un lado nos estimulaba a proseguir el camino emprendido, por otro lado, al parecer, escribía a Melgar, instándole a defender la causa de los aliados.

Buen argumento es esa carta del Sr. Melgar, a que aludimos en nuestra nota oficial de anoche, en la que éste nos amenaza con publicar una carta de D. Jaime, dirigida a él, en la que ataca a los alemanes y austriacos.

Como prueba de esta doble actitud, cita la convicción del Sr. Melgar, que en la carta de referencia dice: «Los austriacos son muy brutos, y fusilarán a D. Jaime cuando conocean el contenido de su carta; y cuando ustedes serán los responsables de la muerte del Rey».

Yo pienso publicar dentro de unos días unas aclaraciones al desdichado manifiesto, y con facultades de D. Jaime y de las personas de su confianza que le rodean, contestaré uno por uno a todos los argumentos que en contra nuestra se exponen.

Eso de las falsedades, le adelantaré que se refiere a una correspondencia de un Sr. Ariza, que fué publicada en El Correo Español, y que el director del periódico, al conocer su inexactitud, destituyó de su cargo de corresponsal a dicho señor.

El Sr. Mella nos hizo algunas manifestaciones sobre los proyectos que abraza D. Jaime con esta actitud de ahora, que por su índole delicada no recogemos.

También nos habló el ilustre orador del pleito de la propiedad del periódico órgano del partido, expresándose en igual forma que el Sr. Sanz y Escartín, y añadiendo que D. Jaime de Borbón no ha dado nunca un solo céntimo para el sostenimiento del diario jaimista.

«Respecto a esa desautorización por nuestra campaña—añadió—, pienso publicar un telegrama muy interesante que conserva, y que D. Jaime, me dirigió cuando por sus gestiones cerca de la Embajada austriaca en Madrid conseguí que se le permitiera poder ir desde su castillo a Viena, y residir, en guerra, en la capital del Imperio austrohúngaro.

Interrogamos al Sr. Mella sobre los rumores que circulan de que los jaimistas piensan hacer un «Líbor del Polo». Fraseo, 1,30.

Críticas teatrales

«El oscuro dominio»

drama en tres actos, escrito en italiano por Archita Valente, adaptado a la escena española por Tedeschi y «Parmeno»

El doctor Enrique de Alma es un sabio alienista, un apóstol de la ciencia... de la ciencia materialista, se entiende. Y al cabo de los años se convence de que la ciencia, que sólo investiga las causas físicas, de los fenómenos físicos, y que la mayor parte de las veces se ha de contentar con meras hipótesis, manifestadoras de una de las explicaciones posibles del fenómeno, en manera alguna de la explicación cierta, el doctor Alma se persuade de que esa ciencia no es ciencia ni es nada... sino presuntuosidad, pedantería.

A tan triste convencimiento llega el doctor Alma porque, de repente, una causa moral, una pasión, un afecto, un amor, rompe el equilibrio de su cerebro y desata en él la locura, cuyo oscuro dominio sienta el ganar terreno en su espíritu por días, por horas, entrecortándole la razón y disolviéndole la voluntad, al propio tiempo que la atormenta en el organismo.

La locura, siempre trágica, ha de estimarse más trágica aún en el caso del célebre alienista por su profesión y por el motivo que la determina. Al manicomio conducen a Elena Ronal, a quien un culpable y desesperado enamoramamiento hacia el pintor Carlos Berge arrastraba el juicio. La locura de Elena consiste en creer presente a Carlos, en confundir con él al... médico, al doctor Alma. Y éste, seducido, transformado por las incendiarias exaltaciones de la loca, concluye por ser dominado, por enamorarse de ella, por entrecortarse por ella.

A todos los síntomas físicos de la gradual explosión de la locura nos hace existir Archita Valente, con una minuciosa escrupulosidad verdaderamente enfermiza. También nos brinda dos ataques, dos exteriorizaciones furiosas; una, en presencia de Elena; otra, en presencia de Carlos. Al fin, en el momento de sus disculpas el caso propio, los orígenes y causas de su locura, que destruyó a la par su fe en la ciencia y su condición de hombre. Como epifonema de tan dolorosa conclusión, el doctor Alma se desploma en tierra, ignoramos si muerto ó víctima de un accidente transitorio.

«El oscuro dominio» es algo más que un drama patológico, escrito por el lucimiento personal de un actor, es un drama que obliga a pensar. Inocentemente, nebuloso, sobreexaltado... y es natural, porque al fin, es un loco el que razona, el que actúa, y locos son la casi totalidad de los que le dan la réplica. Más esto no impide para que el espectador se sienta obligado a reflexionar saludablemente.

Ebert, bien acogido por el pueblo

Se pide la supresión de los Consejos de obreros y soldados.—Hamburgo, en estado de sitio

PARIS 12.—El enviado especial de «Le Journal» en Zurich dice, refiriéndose al nuevo ejército alemán:

«Tengo el deber de declarar que el reclutamiento del nuevo ejército alemán adquire inquietantes proporciones.

Las presunciones del Gran Estado Mayor sobrepasan ya, en la hora actual, en que el ejército dispone de un efectivo voluntario de 300.000 hombres.

El periódico «Friedrich», de Berlín, dice que los alemanes han vuelto a llamar a filas a todos los oficiales y soldados de las reservas de 1836 a 1918, en las provincias del Este.

Pero esto no es todo. El periódico «Münchener Augsburger Zeitung» afirma que el Gobierno va a autorizar a la docena de alsacianos renegados, al servicio del Gran Cuartel General alemán en Weimar, a realizar en plena Asamblea una manifestación antifrancesa.

Se puede figurar la acogida que tendrá esa manifestación por los 400 pangermanistas que están en este momento en el teatro de Weimar.

Por otra parte, «La Gaceta de Francfort» dedica todo su número del último domingo a esclarecer, desde el punto de vista histórico y económico que Alsacia-Lorena deben ser alemanas.

El corresponsal se pregunta: ¿Qué pensamos hacer contra esta resurrección del nacionalismo guerrero, contra este espíritu de anexionismo brutal?

La elección de Ebert

NAUEN 12.—El Presidente nacional provisional, Ebert, obtuvo 277 votos, de un total de 379; 49 correspondieron al conde de Posadowsky, y 11 diputados se abstuvieron de la votación. Dos votos contaban otros nombres.

En elogio del nuevo Presidente

NAUEN 12.—Después de la elección de Ebert, como Presidente provisional alemán, dijo el presidente de la Asamblea Nacional, el día 11:

«Por vez primera tiene el país a su cabeza un hombre que, por la manera de haber sido elegido, tiene derecho a hablar y obrar en nombre del pueblo alemán. Ha desaparecido la tutela de un derecho heredado, y en su lugar está el jefe elegido por la nación. En meses de la más violenta resistencia política, tanto en el exterior como interior, ha comprobado el nuevo Presidente de la nación su capacidad de guiar la nave del Estado. Mérito en gran parte del hombre que hoy fué llamado a colocarse a la cabeza de la nación, es que que la revolución alemana no haya seguido las huellas de la rusa; que nose convirtiese, como aquella, en un caos, en la completa disolución del derecho y del orden; que no condujera a la destrucción total de la vida política y económica. El pueblo alemán puede, pues, confiar en que la destreza política, la energía y firmeza de voluntad de Ebert logre proteger también en lo futuro la joven libertad ante todos los peligros.»

(Vivos aplausos por la mayoría; rumores entre los socialistas independentes.)

EN ALEMANIA

WASHINGTON 12.—El Senado de los Estados Unidos ha vuelto a derrotar, por un voto, la proposición de una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, referente al sufragio femenino.

A pesar de los llamamientos urgentemente cablegrafiados por el Presidente Wilson, los demócratas del Sur se negaron a aceptar esta medida, lo cual significa que se ha perdido toda esperanza de que sea adoptada en esta legislatura.

DE SUECIA

NUEVO YACIMIENTO HULLERO

LONDRES 12.—Telegrafan de Estocolmo que se acaba de descubrir un yacimiento hullero que produce carbón de calidad excelente.

DE PORTUGAL

Un combate de nueve horas

Los republicanos entran en Estarreja

Los republicanos, dueños de Estarreja

NOTICIAS

Interesa a nuestros lectores ver el anuncio de los productos CALBER, que aparece en sexta plana.

Tercer Congreso Nacional de Riegos.—El día 8 del corriente se reunió, en la Asociación General de Ganaderos, la Comisión permanente de los Congresos Nacionales de Riegos, presidida por el Excmo. Sr. D. Rafael Gasot. Se fijó la primavera de 1920 para la celebración del de Valencia, aprobándose todos los temas que se han de discutir y delegando en el voca de dicha Comisión, conde de Montornés, para los trabajos de organización de tan importante Congreso.

Todo español está plenamente convencido que no hay dentífrico que iguale al polvos «Líbor del Polo». Fraseo, 1,30.

En el «Centro»

«El oscuro dominio»

drama en tres actos, escrito en italiano por Archita Valente, adaptado a la escena española por Tedeschi y «Parmeno»

El doctor Enrique de Alma es un sabio alienista, un apóstol de la ciencia... de la ciencia materialista, se entiende. Y al cabo de los años se convence de que la ciencia, que sólo investiga las causas físicas, de los fenómenos físicos, y que la mayor parte de las veces se ha de contentar con meras hipótesis, manifestadoras de una de las explicaciones posibles del fenómeno, en manera alguna de la explicación cierta, el doctor Alma se persuade de que esa ciencia no es ciencia ni es nada... sino presuntuosidad, pedantería.

A tan triste convencimiento llega el doctor Alma porque, de repente, una causa moral, una pasión, un afecto, un amor, rompe el equilibrio de su cerebro y desata en él la locura, cuyo oscuro dominio sienta el ganar terreno en su espíritu por días, por horas, entrecortándole la razón y disolviéndole la voluntad, al propio tiempo que la atormenta en el organismo.

La locura, siempre trágica, ha de estimarse más trágica aún en el caso del célebre alienista por su profesión y por el motivo que la determina. Al manicomio conducen a Elena Ronal, a quien un culpable y desesperado enamoramamiento hacia el pintor Carlos Berge arrastraba el juicio. La locura de Elena consiste en creer presente a Carlos, en confundir con él al... médico, al doctor Alma. Y éste, seducido, transformado por las incendiarias exaltaciones de la loca, concluye por ser dominado, por enamorarse de ella, por entrecortarse por ella.

A todos los síntomas físicos de la gradual explosión de la locura nos hace existir Archita Valente, con una minuciosa escrupulosidad verdaderamente enfermiza. También nos brinda dos ataques, dos exteriorizaciones furiosas; una, en presencia de Elena; otra, en presencia de Carlos. Al fin, en el momento de sus disculpas el caso propio, los orígenes y causas de su locura, que destruyó a la par su fe en la ciencia y su condición de hombre. Como epifonema de tan dolorosa conclusión, el doctor Alma se desploma en tierra, ignoramos si muerto ó víctima de un accidente transitorio.

«El oscuro dominio» es algo más que un drama patológico, escrito por el lucimiento personal de un actor, es un drama que obliga a pensar. Inocentemente, nebuloso, sobreexaltado... y es natural, porque al fin, es un loco el que razona, el que actúa, y locos son la casi totalidad de los que le dan la réplica. Más esto no impide para que el espectador se sienta obligado a reflexionar saludablemente.

En la interpretación de la figura del doctor Alma el Sr. Morano, aun luchando con el avasallador recuerdo de Zacconi, logró así sinear a los asistentes. Nosotros sumamos nuestros aplausos a los que en tanta abundancia cosechó ayer. Las señoras Villegas y Martínez y los Sres. Vigo, Aguado y Perchicot, contribuyeron al éxito de «El oscuro dominio».

Rafael ROTLLAN

UNA ESTUPENDA BATALLA SOCIAL

Los planes del infierno son verdaderamente espantosos; desde hace algún tiempo, el sindicalismo rojo se está ocupando en la organización y corrupción de la mujer, para explotarla y utilizarla en sus fines destructores.

En Valencia, como en otras partes, una de las profesiones a que da más preferencia es la del servicio doméstico, y se han lanzado poco hace a reclutar adeptas con un reglamento mixto para hombres y mujeres, en que, con el objeto de pedir ocho horas de trabajo y dormir fuera de casa, se trató de ir llevando a los obreros y obreras a hospederías para ambos sexos, en las que se dan grandes bailes los domingos, para irlos privando, con el más remoto fin de poder tener en cada casa un capta, y el día de la revolución, un asesino con el veneno, el revólver ó la delación.

Tan espantoso plan se está llevando a cabo con rapidez; pero han sabido hacerle frente las señoritas y obreras del Sindicato de la Aguja, con un valor, una decisión y un celo admirables.

Pero estos trabajos no son fáciles de exponer en una crónica, por lo que he de conocer la tremenda batalla librada por estas beneméritas mujeres el día 7 en la sindicación de las obreras de las fábricas, a las que también el sindicalismo estaba organizando rápidamente.

Unas 30 señoritas y obreras de las más instruidas en asuntos sociales repartieron el día 6 unas hojas en todas las fábricas de Valencia, y el día 7 acudieron a la entrada de los talleres, a recoger impresiones y adhesiones, convocando a las obreras a una reunión que había de celebrarse en una amplia casa, providencialmente encontrada, y estudiar las bases de una organización.

Cada propaganda, sola, entregada a la gracia de Dios, debía visitar varias fábricas, esperando a sus puertas a las obreras, muchas de ellas acompañadas por novias, hermanos ó padres socialistas y sindicalistas.

¡Qué fuego, qué entusiasmo encendió a estas mujeres, que ante tamaña empresa no sólo no se arredraron, sino que ninguna cedió y todas vencieron?

Cada una de ellas habló palabras de fraternal amor a las obreras; palabras de energía cristiana a los hombres; disputaron con ellos, razonaron é insistieron hasta arrancarle las presas; y hasta tal punto se olvidaron de su debilidad de mujer, que muchas se encontraron oradoras inconscientes en plena calle, ante grupos de numerosas personas, que hubieron de disolver los agentes de la autoridad estupefactos y acobardados.

Y desde las cinco de la tarde a las ocho de la noche, oleadas de mujeres de las fábricas, cuyo número pasó de 2.000, en las que se mezclaban hombres hostiles y perversos, llegaban al local, donde sólo se dejaba entrar a las mujeres, quedando los hombres chasqueados y amenazados a la puerta.

Las mujeres cristianas, solas los contuvieron hasta que llegó el auxilio de la autoridad; ellas solas disputaban con ellos.

¿Qué es, hablando en plata, el bolchevismo? Los doctos de la izquierda responden, ahuecando la voz: —El socialismo integral.

—Los reyes y los emperadores lo definen, seguramente, diciendo: —Es la última palabra para quitarle a uno la corona y... la cabeza!

—Un bromazo que nos dejará en un santiamén en medio de la calle—rezongan afidosos los cuentacuentistas y terratenientes.

—¡La suma apoteosis de la alparagata mundial!—bercean júbilosos los petroleros, dinamiteros y tragaceras.

—El fin del mundo!—suspiran bajito y poniendo una cara muy compungida los pusilánimes y los apocados.

Pero la verdad es que todas esas definiciones resultan inconcretas, y por eso la masa ciudadana, el vulgo de blusa ó gabardina y luego se interroga desasosegado y arguyendo el ocio:

—Pero... ¿qué diablos es, en definitiva, eso del bolchevismo y los bolcheviki? ¿Es verdad que esos señores roban y matan hasta a sus respectivos papás? ¿Y... qué hacen después de haber realizado esa faena? ¿Se roban los unos a los otros? ¿Se matan entre sí? ¿Qué pretenden, qué quieren, qué hacen cuando trufan?... ¿Son hombres... ó son tigres?... Y si son tigres y no hombres, ¿por qué el resto de la Humanidad no se decide a cazar a balazos a esas fieras?

Esto se oye ahora mucho por ahí. Lo que sucede es que, por lo visto, esos tigres se engañan las garras con una pintoresca habilidad... Alguien que los ha tratado mucho y se ha oído con ellos cuenta en el Times (un inglés tanja que ser) detalles muy curiosos acerca de los procedimientos bolcheviki... ¿Quién osa afirmar que el primer bolcheviki fue Caco?... ¡Oh, no! El Gobierno bolcheviki hace respetar mucho la propiedad privada!—Dice el informador del Times—. Las leyes bolcheviki castigan de una manera pronta y rotunda los atentados de ese género. He aquí un ejemplo rigurosamente histórico:

En una casa de banca de Moscú, una mujer ha cobrado una letra de 500 rublos. Cierta individuo la ha mirado insistentemente... La mujer abandona el establecimiento de crédito para dirigirse a la estación; y, recelosa, observa que aquel hombre la sigue. En el departamento, los dos vuelven a encontrarse... Sobresaltada ya, y no dudando de que aquel individuo es un ladrón, la presunta víctima espera temerosa, para huir, a que el tren llegue a la primera estación... Insistentemente, se echa mano al pecho, donde guarda en un sobre su pequeño tesoro. ¡Y el sobre, con los 500 rublos, ha desaparecido! ¡Me han robado!, grita enloquecida, haciendo funcionar el timbre de alarma.

El tren se detiene. Acuden los agentes bolcheviki. La mujer señala como autor del robo a su compañero de viaje, que jura y perjura que es inocente. Le registran en el mismo vagón, y ya el tren en marcha, un policía interroga a la robada.

—Gense vosotras—lea decían—; no feren res (nada).

—Gense vosotras—les respondían—, nos arregarán millor.

Y mientras en el portel y en la calle luchaban valerosamente aquellas heroínas, arriba, en los ocho habitaciones de la casa, se daban ocho mítines continuos, reemplazándose los oradores según se iban agotando las fuerzas.

Las multitudes de obreras aumentaban y se sucedían, acudidas sin saber a punto fijo a qué, desordenadas, llenas de hambre, de ignorancia y de miseria moral y material; materia apta para toda clase de explosiones y cataclismos si cae en manos del sindicalismo rojo.

—¡Igual nos es ser católicas que anarquistas; lo que volem es menchar (comer). No espanta este estado de espíritu de miles de mujeres, que es el de casi todas las obreras de fábrica de toda España? ¿Quién llegará primero? En Valencia triunfaron las heroínas del Sindicato Católico. ¿Servirá su ejemplo de algo a las demás mujeres de España?

Y por la noche, cuando volvieron aquellas treinta mujeres a la casa social del Sindicato a dar cuenta de aquella estupenda jornada, rendidas, jadeantes, aturcidas, pero aun ardiendo en entusiasmo, en tranquilidad de conciencia, en satisfacción del deber cumplido, aun sabía alguna expresar la misión del alma cristiana, que en vez de queja ansía sus ams y más.

—Yo quiero todo lo que Dios quiere. Heroínas obreras, santas señoritas, benemérito director: vosotros, cuando os extendáis por las otras provincias españolas, conquistad la tierra, y después conquistaréis el cielo. Salid pronto a sembrar, que vuestra semilla dará frutos sin cuento, porque el Señor irá con vosotros.

Juan HIDALGO

El duque de Santo Mauro. Mañana se cumple el novenario de la muerte del ilustre prócer, de grata memoria.

Todas las misas que en esa fecha se dan en los templos de Santa Teresa y Santa Isabel, catedral, San Miguel, Nuestra Señora de la Almudena, Escuelas Pías de San Antón, Comendadoras de Santiago y Capuchinas, y el 15, en Chamberí, catedral, San Miguel, Almudena, Esclavas del Sagrado Corazón, Salesas Reales y Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso del noble finado.

Sus Majestades, Su Majestad la Reina Doña Crisina, a pesar de no haber transcurrido el novenario de la muerte de su hermana, la Reina de Baviera, y sus Altezas los Infantes han testimoniado personalmente a la duquesa viuda de Santo Mauro y a sus hijos, los marqueses de Santa Cruz, condesa de San Martín de Hoyos y conde de Ercillas, su sincero sentimiento por el fallecimiento de aquel señor.

De mi cartera. ¿Qué dinero llevaba usted? —¡Quinientos rublos! —¿En billetes? —Sí, señor. —¿Grandes ó pequeños? —Pequeños. —¿Entonces tiene usted razón! Este hombre es el que ha cometido el robo. Le acabamos de encontrar varios billetes de diez rublos. ¡Este es el ladrón!

El acusado protesta, jura, implora. ¡Todo inútil! Los agentes bolcheviki lo cogen y lo lanzan a un río. Hay una pausa trágica. La víctima del robo ha abierto su maleta. De repente, ha gritado: —¡Aquí están mis 500 rublos! ¡Aquí está el sobre! ¡Díe mío! ¡Y cómo no me he acordado a tiempo de que lo guardé aquí! ¡Pobre hombre! ¡Qué espanto, qué crimen! ¡Eras inocente!

Las autoridades celebran una especie de Consejo. —¡Usted, señora, es responsable de este asesinato!, que, según la ley, no puede quedar impune! —¿Y... qué me quieren ustedes decir con eso?—balbuceo lívida la desdichada. —¡Que se disponga usted a morir!

Y a los dos minutos, cuando el tren acaba de cruzar un puente, la sentencia es cumplida. Con una contorsión suprema, el cuerpo de la sin ventura describe una curva en el espacio, desapareciendo en las aguas espumeantes del mismo río donde fue lanzado sin misericordia el inocente a quien ella acusó. Una semana más tarde, continúa diciendo el colaborador del Times, presenció otro episodio de la justicia bolcheviki. El suceso tuvo lugar en una calle relativamente céntrica de Petrogrado. Un camiónero salió gritando: —¡A ese, a ese, que acaba de robarme un jamón!

El randa fué detenido en la misma esquina, y fusilado delante de la tienda donde robó. Verdaderamente, dirán mis lectores, que, leyendo esto, se siente uno... bolcheviki. ¡Oh justicia ideal!

Lo malo es que los bolcheviki que gobiernan se han reservado para ellos solos el derecho de... quitarle hasta la camisa a todo bicho viviente! También lo dice el Times. El Gobierno dispone de una legión de galopines, a quienes hace incurrir y todopoderosos en su alta inspección... Cada inspector de éstos entra en los domicilios ciudadanos, y registra, escoge y... se lleva en nombre del Gobierno, cuanto le viene en gana. Así se ha quedado Rusia, con el traje de Adán, y muerta de hambre, mientras los apesecidos gordos del anárquico bolchevikiismo se farran muy envueltos en la bandera roja...

Ya sabemos, pues, cómo puede definirse el terror de Europa, el «zote del siglo XX», el bolchevikiismo, en fin: —El asesinato, la violación y el robo... en nombre del Gobierno nada más! (¡Que es una definición que ese las trae!...)

CASA REAL AUDIENCIA MILITAR

Con Su Majestad el Rey despacharon a la hora de costumbre el jefe del Gobierno y los ministros de guerra.

Después recibió el Soberano en audiencia militar al inspector general de Ingenieros don Manuel Rodríguez; a los generales de brigada D. Pedro Bazán, D. Luis Llano y D. Alfredo Soza Artajo; a los coroneles D. Federico de Souza, D. Lorenzo Rubio y D. Arturo Sola; al teniente coronel D. Indesindo Montoto, al comandante D. Luis Rodríguez Rivera, al capitán D. José del Castillo López, al teniente D. Francisco Tuero y al alférez D. Carlos Cress.

La Corte vistió de media gala, con motivo del santo de la Infanta Eulalia. Todas las personas de la Real Familia han dirigido a Su Alteza expresivos telegramas de felicitación.

Los duques de Nájera, la duquesa de la Victoria y la condesa de Aybar han dado el pésame a Su Majestad la Reina Doña María Crisina por el fallecimiento de su hermana, la Archiduquesa María Teresa, ex Reina de Baviera.

Pasado ya el novenario del fallecimiento de la augusta dama, se han restablecido en Palacio las hermanas de damas y grandes de España.

AYUNTAMIENTO. La Compañía del Gas no quiere la devolución. Con la providencia del gobernador civil quedó agurada la vía gubernativa en el asunto de la Fábrica del Gas. Según dicha orden, el Ayuntamiento debe devolver la fábrica a la Compañía. A este fin se reunieron los señores García Cernuda, Campuzano y Salvatori.

Este señor, en representación de la compañía, alegando varias razones, se ha negado a reintegrarse de la fábrica. En vista de ello, el Ayuntamiento le ha hecho saber que, si no accediere, se suministrará fluido por cuenta y riesgo de la Compañía.

Mañana se cumple el novenario de la muerte de la virtuosa, respetable y caritativa señora doña Carolina Ruidobro del Pozo, esposa de D. Dionisio Zapatero López.

Todas las misas que en ese día se celebren en la parroquia de San Martín, Salvador y San Luis Gonzaga, en las Escuelas Pías de Getafé y en Ayora (Valencia); el 14 y 15, en San Antonio de los Portugueses; y el 17, en el santuario del Caballero de Gracia, serán en sufragio de la difunta, a cuya distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

En la iglesia del Perpetuo Socorro ha tenido lugar el enlace de la preciosa señorita María Fuentes y Menéndez Pidal con el distinguido ingeniero de Montes D. Guillermo Galme y Nadal.

Los desposados el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo Alcalá, quien pronunció una plática. El templo ofrecía brillante golpe de vista; había flores blancas y una iluminación espléndida.

Durante la misa tocó admirablemente un sexteto. La ceremonia religiosa fué completamente en familia, por el reciente luto que lleva la novia. Fueron padrinos doña Rosario Menéndez Pidal, tía de la desposada, y el padre del condrayente D. Damián.

Firmaron el acto matrimonial, por la novia: sus tíos, D. Faustino, D. Luis y D. Ramón Menéndez Pidal, y por el novio: su tío, D. Bartolomé Maura; sus hermanos, D. Andrés y D. Damián Galme; D. Gonzalo Caballos, D. Nicolás Iraola y D. Federico Galbáin.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en uno de los salones de la iglesia. Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca.

En breve se celebrará el matrimonio de la preciosa señorita Carmen Loredo con el bizarrío oficial de Artillería D. Alfonso Morgado.

El 15 serán los días de la señora viuda de D. Manuel Silvela y de su hijo menor, y de los Sres. Prieto y Pazo, y Menéndez Pidal.

El 16 será el santo del respetable, ilustre y virtuoso Obispo de Salamanca, Sr. Diego y García Alcolac.

Le deseamos felicidades. Entierro. Ayer tuvo lugar el entierro de la condesa de las Navas, de inolvidable memoria.

Presidieron el duelo D. Emilio Torres, por Su Majestad el Rey; el conde de Aguilar, por Su Majestad la Reina Doña Crisina, y el señor Herrera Sotolongo, por Su Alteza la Infanta Doña Isabel; el director espiritual de la finada, el hijo de ésta, D. Norberto; D. Alberto y D. Luis Fesser, y Sres. Martínez de Velasco y Dhoff.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta. Fallecimiento. Ayer pasó a mejor vida el ilustrado arquitecto D. José García Riera.

Estaba en posesión de varias grandes cruces. Descansa en paz el finado, y reciba su viuda, doña Inés Díaz Ventura, y demás familia sentido pésame.

En la parroquia de Santa Bárbara se celebra, hoy ayer solemnes exequias por el alma del respetable doctor Cortezarena.

Presidieron el duelo el reverendo Padre López, el hijo del difunto, D. José; D. Félix Irujriaga y D. Felipe Ostiveros.

Ha llegado a Madrid, procedente de Bilbao, el marqués de Chávarri.

Ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito la distinguida consorte de D. Fernando de la Cueva.

El recién nacido recibirá en la pila bautismal el nombre de Rafael.

Reciban sus padres y abuelos nuestra cariñosa enhorabuena.

El Abate FARIA. Sección de caridad. Número 295. — María Fernández, viuda, con dos niñas de corta edad, solicita un socorro que alivie su anárquica situación.

Ayer se proclamó la ley marcial

Nuevos tumultos.—La Redacción é imprenta de «El Defensor de Granada», el Salón Regio y la casa de un concejal lachiquista, asaltados.—Los soldados de Lusia, tiroteados.—Los estudiantos de varias poblaciones se suman a la protesta, y los de Madrid realizaron una manifestación de hostilidad contra el Sr. La Chica.

GRANADA 11.—A consecuencia de los sucesos han resultado también heridos Mariano Martínez Cañete, de dos balazos en el brazo izquierdo y en la región gálica; Antonio Fuente Bueno, de diez y seis años, con un balazo en la frente; Pedro Chica Vargas, de balazo en el brazo y en la pierna izquierda, y Manuel Lafuente, de veintidós años, zapatero, que tiene una herida continua en una oreja. Todos fueron curados en la Casa de Socorro.

Por orden telegráfica se le ha ordenado al gobernador que entregue el mando y que salga mañana para Madrid. Queda como gobernador interino el secretario del Gobierno, don José Francés.

Cumpliendo las órdenes del ministro fué despedido, como se sabe, el alcalde, D. Felipe La Chica. Al conocerse la destitución, el público, que leyó la noticia en los transparentes de los periódicos, acogió con inmenso júbilo.

Toda la Prensa condena sus actos. El gobernador interino ha arrojado a los granadinos para que acudan al entierro de las víctimas, el cual se celebrará esta tarde.

El comercio se reunió para pedir la destitución del gobernador y que se sumaría al leñante de la Benemérita, que causó la muerte del estudiante D. Ramón Ruiz Peralta, y para pedir se resolviera las cuestiones del Municipio, causa de la protesta de los sucesos, dando el plazo de veinticuatro horas para ello, y caso de no resolverse, se daría de baja en la contribución.

Hasta las once de la noche recorrieron las calles secciones de Caballería. Desde esa hora sólo quedaron retenidos guardias de Seguridad.

GRANADA 12.—En la sesión del Ayuntamiento, los concejales de las minorías se negaron a ser presididos por ningún representante de la mayoría. Llamaron a gobernador interino, D. José Francés, que ocupó la presidencia, pronunciando un sentido discurso, asociándose al duelo de Granada. Fué ovacionado.

Se acordó que el vecindario ponga colgaduras con crespones de luto. El gobernador, al salir, dirigió la palabra a la multitud, manifestando que el Gobierno ha dado pública satisfacción por los sucesos; pero recomendando a todos la cordura. Fué ovacionado nuevamente.

Todo esto ocurrió antes de que los grupos quemaran los muebles de la redacción de «El Defensor».

N. de la R.—La última parte de este telefónico se refiere, sin duda, a otro transmitido con anterioridad, y que no hemos recibido.

Más incidente. GRANADA 12 (12.50 h.).—Toda la mañana han estado las calles muy concurridas, comentando los sucesos de ayer. Los grupos examinaban las fachadas de las casas, en donde se apreciaban señales de proyectiles.

Todos los comercios están cerrados y se nota alguna inquietud. A medio día, se presentó en el Hotel París, en la Gran Vía, donde se alojaba el primer teniente de alcalde D. Juan Avilés, para pedirle no se encargase de la Alcaldía, un grupo bastante numeroso.

El dueño del hotel puso un fútero en la calle, diciendo: «Ese tiempo que no vive aquí el señor Avilés».

Hacén servicio, por patrullas, soldados del regimiento de Caballería de Lusitania. La gente marchó hacia la Redacción de «El Defensor de Granada», invadiendo el local: arrojando a la calle los libros Católicos, muebles de la Redacción, paquetes de periódicos y otros papeles.

Se repiten los asaltos. GRANADA 12 (13 h.).—Con los muebles y papeles arrojados desde la Redacción de «El Defensor de Granada» a la calle de los Reyes Católicos, los grupos hicieron una hoguera, mientras uno de los manifestantes pronunció un discurso contra los canchiques.

Los grupos marcharon a la calle de Jesús y María, donde habita el concejal D. Ricardo Martín; penetraron en la cochera de la casa en que vive, sacaron el automóvil a la calle y lo destruyeron.

Los grupos, después de destruir el coche del concejal Sr. Martín, fueron al callejón de las Campanas, y asaltaron la imprenta de «El Defensor de Granada», periódico que defiende la política del Sr. La Chica.

Los invasores volcaron las cajas y destruyeron las máquinas. GRANADA 12 (14.10 h.).—Los grupos recorrieron la población en actitud levantisca, sin encontrar resistencia. No hay en las calles ni un guardia civil.

Los manifestantes que realizaron los asaltos anteriores invadieron tumultuosamente el cine llamado «Salón Regio», propiedad del concejal D. Ricardo Martín Flores, causando enormes destrozos, sin que quedara sano nada de cuanto encontraron a su paso.

Los muebles fueron sacados a la plaza del Carmen, y allí se les prendió fuego.

La ley marcial. GRANADA 12.—Se ha declarado el estado de guerra. En este momento recorren las calles una sección del regimiento de Infantería de Córdoba, con tambores y cornetas, publicando la ley marcial.

Mediada la tarde, el conde de Romanones abandonó el Congreso, y acompañado del ministro de la Guerra se dirigió a Gobernación.

Al regresar a la Cámara y enterarse de los rumores circulados, que aseguraban que habían ocurrido nuevas colisiones, con mayor número de víctimas, manifestó que no era cierto, que lo que había ocurrido era que se había cometido una agresión en la Carrera del Darro contra un grupo de soldados del regimiento de Lusitania.

En vista de la gravedad de las circunstancias, se reunieron las autoridades, para tomar acuerdos relativos al mando de la provincia, y al saberlo el presidente, encargó al subsecretario, Sr. Lladó, que telefónicamente le avisase que él acudía a Gobernación a conferenciar con ellos.

Allí púose el conde, en comunicación con las autoridades, y como le dijeran que no podían resistir un momento más, les autorizó para que resignasen el mando en la autoridad militar.

Confirmó el presidente en su referencia que había sido asaltada la casa del «Defensor de Granada», y añadió que en el Círculo Liberal se había notado alguna agitación, y habían ocurrido cosas que contribuyeron a excitar los ánimos.

No es cierto, en cambio, que, como se afirmaba, hubieran sido incendiadas dos casas del

Los sucesos de Granada

ALMERIA 12.—Los estudiantes no asistieron a clase en protesta por la muerte del compañero de Granada.

Todos ellos, en manifestación ordenada, visitaron al gobernador, suplicándole transmitiese al Gobierno su protesta.

Después solicitaron del director del Instituto telegráfico al rector de la Universidad de Granada, enviándole el siguiente telegrama.

SEVILLA 12.—Los estudiantes de Derecho Penal, de la Universidad, no han entrado en clase por solidaridad, y como protesta de los sucesos ocurridos en Granada con sus compañeros.

La protesta en Madrid. Manifestaciones de los estudiantes. Ante el Congreso.—Incidentes en el Palacio.—Hoy habrá nuevos actos de protesta.

EL PALACE HOTEL, APEDREADO. Desde las primeras horas de la mañana de ayer se notaba gran agitación entre el elemento estudiantil.

En todos los centros de enseñanza se hicieron vivos conatos de lo ocurrido en Granada, y bien pronto cristalizó la idea lanzada por un grupo de estudiantes de Derecho, de lanzarse a la calle, en manifestación, para protestar de los tristes sucesos desarrollados en la capital citada.

Formada la manifestación, dirigidos, en primer lugar, hacia el Hotel Palace, donde se hospedaba el Sr. La Chica. Una vez ante el edificio, entró a conferencia con el gerente una Comisión de estudiantes, que le pidieron que expulsara de la casa al Sr. La Chica, y caso de no ser atendidos, advirtieron que los manifestantes apedrearían el hotel.

El gerente se negó a satisfacer los deseos de la Comisión, y entonces ésta salió a la calle, y en cuanto dió cuenta de ello a los manifestantes, empezaron éstos a lanzar piedras contra el edificio.

Varios cristales cayeron hechos añicos, entre otros los de la puerta giratoria.

Todo esto iba acompañado de gritos contra el Sr. La Chica.

Avanzada la Policía, se persiguieron allí varias parejas de guardias.

Como la actitud de los estudiantes no cejaba, la fuerza dió una carga, restableciéndose el orden.

Resultó herido, levemente, durante la pedrea un estudiante.

LOS ESTUDIANTES EN GOBERNACION. Pronto se renizó la manifestación, acudiendo los estudiantes a la Puerta del Sol, donde continuaron haciendo manifestaciones hostiles contra el Sr. La Chica.

Una Comisión entró en Gobernación, siendo recibida por el subsecretario, ante el cual formularon las siguientes peticiones:

Primero. Procesamiento del gobernador de Granada.

Segundo. Sumaria al teniente coronel de la Guardia civil.

Tercero. Procesamiento del Sr. La Chica.

Cuarto. Protestar por haberse negado a los estudiantes el derecho constitucional de petición colectiva.

Quinto. Rogar al comercio que cierre mañana al mediodía en señal de protesta por los sucesos.

Sexto. Solicitar de los dueños de restaurantes y hoteles que no admitan en sus establecimientos al Sr. La Chica, y en caso de negarse éstos, solicitar del gremio de canchiques que no le sirvan.

Séptimo. Que mañana asistan a clase los estudiantes, para que no se desvirtue por nadie el verdadero carácter de esta protesta.

Acordaron además nombrar una Comisión compuesta de individuos de cada Facultad, para mostrarse parte en las causas que se instruyan.

El Sr. Lladó aseguró a los comisionados que el Gobierno haría justicia.

FRANTE AL CONGRESO. Por la tarde los estudiantes acudieron en manifestación a la puerta del Congreso.

Cada vez que aparecía un coche oficial ó un político amigo del Sr. La Chica, los estudiantes comenzaban a abuchearle, dando grandes silbidos y gritos contra aquél.

Aun cuando la calle fué acordonada por los guardias, al pasar por entre éstos un automóvil ó un coche que se dirigía al Congreso, marchaban detrás del vehículo los manifestantes, silbando a los que iban dentro.

La noticia de cuanto ocurría en los alrededores de la Cámara popular llegó a conocimiento del conde de Romanones, al cual llamó al ministro de Instrucción Pública para decirle que requiriera a una Comisión de manifestantes para que se viera el modo de restablecer el orden.

En efecto, el Sr. Salvatella hizo que entrara al Congreso una Comisión de estudiantes.

Los recibió el ministro, en unión del diputado reformista Sr. Pedregal.

Dijoles el Sr. Salvatella que en aquellos momentos se desarrollaba en el salón el debate sobre los sucesos de Granada, y que no era posible continuar bajo la concepción que suponía la actitud de los manifestantes. Así es que les rogaba encarecidamente que se disolvieran.

El Sr. Pedregal añadió que se tuviera con fianza, pues en las oposiciones lograrían que el Gobierno hiciera justicia.

Terminada la entrevista, la Comisión dió cuenta a los compañeros de las conversaciones mantenidas con el ministro de Instrucción Pública y el Sr. Pedregal, optando por retirarse de las manifestaciones del Congreso; pasando luego los manifestantes por distintas calles del centro de la población.

Algunos encendieron velas, simulando el entierro del Sr. La Chica.

Otro grupo llevaba al frente una bandera negra, en señal de duelo por sus compañeros muertos en Granada.

Los manifestantes no cesaban un momento de lanzar gritos contra el Sr. La Chica.

A las siete de la tarde, un grupo de manifestantes entró en el restaurante del Palace Hotel, por la puerta que da a la Carrera de San Jerónimo, comenzando a lanzar al aire las servilletas y manteles que se hallaban sobre las mesas.

Entraron los guardias y rápidamente lograron que los estudiantes salieran a la calle.

El público que se hallaba en el Palace se alarmó sobremedura al entrar en el local los manifestantes.

Hasta próximamente las ocho, continuaron los estudiantes en manifestación, paseándose por los alrededores del Congreso.

UNA CONVOCATORIA. Se ruega a todos los asociados al Ateneo de Estudiantes asistan hoy, jueves, día 13 del actual, a las siete en punto de la tarde, a la reunión que esta Sociedad celebrará en el Ateneo de Madrid (cátedra pequeña), para tratar de asuntos de gran interés.

LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS. La Asociación de Estudiantes de Ciencias de Exacta ha dirigido a los estudiantes de Madrid

La protesta en Madrid

un manifiesto, en el que luego de adherirse a la protesta por los sucesos de Granada, expone que se dirigió por telegrama a la Universidad de aquella capital pidiendo relación exacta de los hechos, toda vez que el único medio por el que los sucesos llegaron a su conocimiento fué por una carta anónima.

Añade el documento que, aun cuando no han obtenido respuesta, sin duda por no consentimiento la censura, se hallan dispuestos a secundar cuantas manifestaciones se organicen en señal de protesta, y, además, mostrarse parte en los sumarios que se incoen para depurar responsabilidades.

Finalmente, convocan a una reunión, a las tres de la tarde de hoy, en la Universidad, para celebrar una Asamblea y, después, una manifestación.

En el Instituto del Cardenal Cisneros. A las once de la mañana, una Comisión de alumnos de quinto y sexto año visitó al director, pidiéndole que suspendiera las clases en señal de duelo por los sucesos de Granada.

El director elogió esos sentimientos de caridad y compañerismo, y les ofreció como medio más eficaz para expresarlo, poner, en nombre de ellos, un telegrama de pésame al rector de Granada, y que él iría en seguida a deposit

SESIONES DE CORTES

QUEDA APROBADO EL CAPITULO DE OBLIGACIONES GENERALES

Se discuten los sucesos de Granada, promoviéndose un larguísimo debate, siendo, al fin, tomada en consideración la proposición incidental de protesta... El jefe del Gobierno reconoce que la situación es muy grave, y promete proceder con energía

SENADO

Sesión del día 12

Preside el Sr. Aznar, que abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde. En el banco azul, el ministro de Marina. La Cámara, muy disminuida. El presidente del CONSEJO, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley para creación de la Moneda de una Casa de Velázquez, y se pasa a la discusión de

Ruegos y preguntas

El Sr. ALLENDE-SALAZAR formula un ruego en relación con el orden de discusión de Presupuestos, el objeto de que el Senado tenga tiempo para estudiar la ley con anterioridad a su determinación que merece.

El presidente del CONSEJO dice que va a contestar concretamente al requerimiento hecho por el Sr. Allende-Salazar. El Gobierno considera preciso que el Presupuesto quede aprobado y sancionado el 1 de Abril, y espera poder estudiar el Senado el Presupuesto; pero considera preciso utilizar los días de la semana parlamentaria; pues, de otro modo, no puede el Gobierno atender a tantos requerimientos de una y otra Cámara.

El marqués de MOCHALES combate la semana parlamentaria propuesta por el Sr. Cambó, y que no existe en ninguna parte. Dice que si se aplica el reglamento, será la muerte del Gobierno y la muerte civil de S. S. (Grandes rumores).

El señor conde de ROMANONES dice que no teme a la muerte, y que cree poder utilizar el reglamento durante los lunes y los sábados. El Sr. SANCHEZ y SANCHEZ dice que, como senador no residente en Madrid, y creyendo que todos los demás pensaban igual, procuraron asistir a las sesiones los lunes y sábados, para que los Presupuestos quedaran aprobados.

El Sr. BUENDIA dice que siente no haber podido el ministro de Fomento, para explicar un ruego sobre redes telefónicas en la provincia de Madrid.

Entendiéndose en largas consideraciones sobre aplicación de material, y la necesidad de algunas derivaciones telefónicas de la red general. La contesta el ministro de MARINA en breves palabras.

El Sr. FABIE habla de trastornos sociales y de una Sociedad que funciona en Barcelona con carácter secreto. El Sr. MANAS se adhiere al ruego del señor Ochando, hecho ayer; y habla de la anomalía social en Albalcete, donde se realizan propagandas que son una excitación al atentado personal.

Pide aumento de agentes de Seguridad en aquella capital en el nuevo Presupuesto. La contesta el ministro de MARINA, diciendo que preocupa al Gobierno grandemente la mafia social, y procurará atender el ruego. Se pasa al

Orden del día

Es aprobada el acta de la sesión anterior. Se lee un dictamen sobre emisión de Obligaciones del Tesoro. El marqués de MOCHALES pide la palabra, diciendo no debe celebrarse esta discusión sin tener presente el ministro de Hacienda. Interviene la PRESIDENCIA y se suspende esta discusión. Se da lectura a otro dictamen sobre seguros, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 12

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. BARRIA pregunta cuándo podrá explicar la interrelación que tiene anunciada sobre cuestiones internacionales, y se lamenta de que todavía no se hayan invertido los créditos votados para obras en la provincia de Almería.

El Sr. FERRAZ pide al ministro de Abastecimientos que se den facilidades a los agricultores para la adquisición de abonos químicos. La contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS, dándole detalles de cuanto lleva hecho el Gobierno para el abastecimiento de abonos.

El Sr. SABORIT ruega al ministro de la Guerra se proceda a la colocación de los obreros despedidos de las fábricas militares de Asturias. El ministro de la GUERRA promete que eso se resuelve satisfactoriamente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a ciertas manifestaciones del Sr. Saborit respecto a la actuación de la Benemérita en Extremadura.

LO DE GRANADA

Interpelación del Sr. La Chica

El Sr. LA CHICA dice que se adhiere a los firmantes de la proposición incidental que piden se lleve a cabo una visita de inspección a la Administración de Granada.

Expono que hace un año llegaron a hacer política a aquella capital los señores señores Fernando de los Ríos y uno que ahora es diputado por León... (El Sr. BERTANCOURT: No se concio el apellido del Sr. Azcarate...)

El Sr. PRIETO: Eso es un desdén ridículo. El Sr. LA CHICA: Si fuera desdén lo mandaré a la Cámara, y explico los medios de decir cuanto antes la situación a este asunto, entre ellos el de convocar una sesión extraordinaria para prorrogar la sesión una vez terminada el orden del día.

El presidente del CONSEJO dice que a los medios se refería él. Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

obrero granadina, que cuenta con unos 400 socios revolucionarios y anarquistas. Pregunta si esto se puede consentir, y señala el peligro que ello entraña. Añade que se preparó la manifestación con los descuentos de la Asociación de Dependientes de Comercio, agregados a los elementos de la Obrera granadina.

Dice que él no tiene imprenta, y que, por consiguiente, no es exacta la afirmación de que en su imprenta se tiran los impresos del Ayuntamiento, sacando su importe a un crédito número de peatón.

Rebate otros cargos que en la Prensa granadina se le han hecho, entre ellos, lo referente a la Asociación de Ciudadanos. Añade que la Comisión que ha venido a Madrid no tiene representación verdica, y está compuesta en su mayoría por señores que solicitan la protección de las fuerzas lechiguistas, no teniendo éxito su gestión.

Hablando de las masas socialistas de Granada, dice que allí le declararon que Pablo Iglesias lo que quería era una revolución sangrienta, y que es precisamente lo que ellos piden. (El Sr. PRIETO: No se explica entonces cómo aún no han cortado a S. S. la cabeza.)

Refiere cómo se formó en la capital una procesión fúnebre, organizada por los estudiantes, cantando el «gorri-goris al alcázar». Añade que el Sr. Ruy Villanova, que se encontraba a la sazón en Granada, oyó decir a los estudiantes: «Lo que es si ahora no nos ganamos el aprobado!»

El Sr. RIVAS BATEOS protesta. (Grandes rumores.) El Sr. PRIETO: El Sr. La Chica parece que está en el Polo Norte. (Fuerzas rumores.) El PRESIDENTE reclama consideración y orden.

El Sr. PRIETO: Guardamos consideración, a pesar de la diferencia de temperatura. (Risas.) Continúa hablando el Sr. LA CHICA, y dice que él no ejerce ningún caciquismo en Granada, hasta el punto de que siempre tuvo que padecer gobernadores no puestos por él, y que el Sr. Salvatella sabe que él no conocía ni al presidente de la Audiencia ni sabía por dónde se entraba a la Delegación de Hacienda.

Dice que él, si en vez de haber sacado exámenes y diputados afectos al señor conde de Romanones y al marqués de Alhucemas hubiera permitido que saliesen diputados y senadores los señores que hoy le combaten, entonces no le pasaría lo que hoy ocurre. (Rumores.)

Pregunta qué culpa tiene él de lo que haya hecho la Guardia civil en Granada. Se extraña de la actitud hostil que con él observan los estudiantes de Madrid, y ruega al Gobierno le diga si puede vivir tranquilo aquí el gobernador de haberse visto obligado a cerrar a causa de las amenazas y agresiones de algunos de los manifestantes.

El Sr. AZCARATE dice que, aparte de la responsabilidad que ha incurrido las autoridades, hay otra: la de la administración municipal, no por ser menos grave. Niega que los sucesos ocurrieran en la forma relatada por el Sr. La Chica, y dice que el Ayuntamiento gastó 50.000 pesetas en arreglar caminos que conducen a las fincas de este señor.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que dió instrucciones al rector de la Universidad de Granada para que se abriera una investigación sobre los sucesos; que telegrafió dando el pésame, y aprobó la petición, a que se sumaron varias otras Universidades, para suspender las clases en señal de duelo, por estimar muy justa la actitud de los estudiantes, y no se entiende que los defendiendo a todo trance; pero en estos momentos obedecerá a los testamentos del dolor y el compañerismo.

En cuanto al debate planteado por la proposición del Sr. Azcarate, poco puede decir el Gobierno, puesto que se ha convertido en una acusación contra el representante de una política local. Se ha depuesto al alcázar; se nombrará una Comisión investigadora; se hará todo lo que haya que hacer; todo, menos suspender de oficio un Ayuntamiento que es expresión de la voluntad de Granada, expresada por un gobierno. Si se comienza haciendo esto, todos los diputados estarían expuestos a tremendas arbitrariedades.

Recordaba que fué diputado por Granada sin oposición ninguna; allí oyo hablar continuamente de un caciquismo que pesaba sobre la ciudad, con gran extrañeza suya, porque no es concebible que se reconociera que existía, sin que se derrocará inmediatamente; porque, ante el caciquismo no hay más que el servilismo que en vano intenta corta el presidente.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Eso no puede decirse desde el banco azul. (Arrencia el escándalo.) El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Lo he dicho y lo sostengo; la culpa del caciquismo alcanza a todos, porque se produce por falta de educación ciudadana, por falta de independencia. El Sr. Azcarate ha culpado de pasividad al Gobierno. Esto no se puede decir cuando ya han sido depuestas las autoridades y se ha declarado el estado de guerra en la provincia.

El Sr. LA CHICA dice que habiendo sido nombrado gobernador un amigo del Sr. Azcarate, éste debería tener seriedad para esperar el resultado de las investigaciones que realiza. Los sucesos tristes que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

Entre el Sr. PEDREGAL y la presidencia se entabla un diálogo, en el que el primero dice que no se puede apelar esta discusión «sino dice, y el segundo, que no hay nada de ello, supuesto que se ha leído hoy para que sea discutida mañana.

Insiste de nuevo el Sr. PEDREGAL en que otras veces se ha hecho lo que se niega hoy, y el PRESIDENTE niega su sea cierto.

El Sr. RODES interviene, leyendo varios artículos, entre ellos el 164, que establece que las proposiciones presentadas antes de la orden del día sean apoyadas en la misma tarde, y pide, por tanto, que se le permita apoyar la que ha presentado sobre seguros de retiros obreros.

El Sr. PRIETO dice que el Gobierno no ha perdido el instinto de conservación debe hacer que se discuta hoy mismo, porque los debates no tienen más que un momento, y si no se trata hoy, no intervendrá en ella y dará fuera la impresión de que dentro del Parlamento no se los deja hablar.

El presidente de la CAMARA anuncia que se va a entrar en el orden del día, y luego se tratará del asunto de Granada. Juran el cargo los Sres. Azqueta y Abril y Ochoa.

Presupuestos Se aprueba la sección cuarta de las obligaciones generales (Clases pasivas).

La proposición incidental LARGO DEBATE SOBRE POLITICA GRANADINA

El Sr. La Chica afirma que el movimiento no es anticaciquil, sino revolucionario. Se pide una investigación sobre la administración municipal.-Algunos incidentes

Se suspende este debate y se concede la palabra al Sr. AZCARATE. Este conferencia largamente con varios compañeros de minoría. Luego, con el oficial mayor, y transcurren muchos minutos antes de que empiece a hacer uso de la palabra.

Al fin, comienza, lamentando el incidente que se ha desarrollado anteriormente; en nombre de los catedráticos españoles, se dice de la muerte de dos estudiantes granadinos. Protesta de que se haya dicho que los catedráticos hacen política.

Estima que no hubiera estado de más que tanto el ministro como al Sr. La Chica, hubiesen manifestado su dolor por los sucesos de la capital andaluza. El Sr. SALVATELLA: Telegrafió al rector dándole el pésame.

El Sr. AZCARATE: No creo que el señor Ruy haya dicho que los alumnos hablarán de la manera de ganar el aprobado fuera el de armar escándalos, y si lo ha dicho, es una impertinencia.

En cambio, el caciquismo del Sr. La Chica ha hecho que se levante en marcha contra él toda la provincia de Granada. (La Cámara se encuentra muy desanimada. Ompa la presidencia el Sr. Aura Boronot.) El orador, entre frecuentes diálogos con el Sr. La Chica, describe la manifestación, a la que se unió todo el comercio.

Cree que el Gobierno no ha cumplido con su deber con sólo detener a las autoridades de Granada. Insiste en la importancia de la manifestación. El Sr. LA CHICA, con la vana del señor Azcarate, da lectura a un sueldo de «El Defensor de Granada», en el que se refiere que una Comisión de comerciantes protestó ante el gobernador de haberse visto obligado a cerrar a causa de las amenazas y agresiones de algunos de los manifestantes.

El Sr. AZCARATE dice que, aparte de la responsabilidad que ha incurrido las autoridades, hay otra: la de la administración municipal, no por ser menos grave. Niega que los sucesos ocurrieran en la forma relatada por el Sr. La Chica, y dice que el Ayuntamiento gastó 50.000 pesetas en arreglar caminos que conducen a las fincas de este señor.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que dió instrucciones al rector de la Universidad de Granada para que se abriera una investigación sobre los sucesos; que telegrafió dando el pésame, y aprobó la petición, a que se sumaron varias otras Universidades, para suspender las clases en señal de duelo, por estimar muy justa la actitud de los estudiantes, y no se entiende que los defendiendo a todo trance; pero en estos momentos obedecerá a los testamentos del dolor y el compañerismo.

En cuanto al debate planteado por la proposición del Sr. Azcarate, poco puede decir el Gobierno, puesto que se ha convertido en una acusación contra el representante de una política local. Se ha depuesto al alcázar; se nombrará una Comisión investigadora; se hará todo lo que haya que hacer; todo, menos suspender de oficio un Ayuntamiento que es expresión de la voluntad de Granada, expresada por un gobierno. Si se comienza haciendo esto, todos los diputados estarían expuestos a tremendas arbitrariedades.

Recordaba que fué diputado por Granada sin oposición ninguna; allí oyo hablar continuamente de un caciquismo que pesaba sobre la ciudad, con gran extrañeza suya, porque no es concebible que se reconociera que existía, sin que se derrocará inmediatamente; porque, ante el caciquismo no hay más que el servilismo que en vano intenta corta el presidente.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Eso no puede decirse desde el banco azul. (Arrencia el escándalo.) El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Lo he dicho y lo sostengo; la culpa del caciquismo alcanza a todos, porque se produce por falta de educación ciudadana, por falta de independencia. El Sr. Azcarate ha culpado de pasividad al Gobierno. Esto no se puede decir cuando ya han sido depuestas las autoridades y se ha declarado el estado de guerra en la provincia.

El Sr. LA CHICA dice que habiendo sido nombrado gobernador un amigo del Sr. Azcarate, éste debería tener seriedad para esperar el resultado de las investigaciones que realiza. Los sucesos tristes que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

En cuanto al copo del Ayuntamiento, es inexacto; existen pocos cargos, y en ellos, recomendados de todos los partidos. Recientemente me recomendó uno el presidente del Consejo, y allí está. (Risas.)

Habla del abandono que en Granada han ocurrido son consecuencia de haber dejado en libertad a determinados elementos que, una vez en la calle, es difícil hacer entrar en sus casas; estos elementos no se manifiestan precisamente contra la administración municipal, porque allí, como en otra parte, no se ventila otro problema que el de equitativa para pornerlos yos. (Rumores.)

Describe pormenorizadamente la manera de hacerse las elecciones, con el empleo del matamano, hasta tal punto que casi todos los apoderados electorales son licenciados de presidio, mientras que sus representantes son personas intachables y honradas.

VIDA RELIGIOSA

Día 13. Jueves.- Santos Gregorio II, Papa; Luciano y Esteban, Obispos; Benigno y Julián, mártires; Santos Maura, mártir, y Catalina de Rizzis, virgen.- La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color verde. Parroquia de San Martín.- (Cuaresma Horna.) Termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las 8, Misa de Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, la solemne; a las 5,30, el Ejercicio, predicando el Sr. Calpena; procesión de Reserva y Salve.

Parroquia de San José.- Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la tarde, a las 6, los Ejercicios, predicando el Sr. Rodríguez Larros.

Parroquia de San Marcos.- Al anochecer, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. Adoración Nocturna.- Espiritu Santo. Ave María.- A las 12, comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señora doña Cecilia Elizaguirre.

Corte de María.- De los Remedios, en San Ginés de la Salud, en la Pasión, santísimo y San José. Cuaresma Horna.- En San Martín y en San Pascual, Espiritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón. Religiosos de María Reparadora, santuario del Patrio Comodoro de María, Jerónimas del Corpus Christi, Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1). Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas; y de 10 a 1, en el Santo Cristo de San Ginés, y por la tarde, en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), Santuario del Perpetuo Socorro, San Manuel y San Benito y Beato Crocero.

Olivar.- Fiesta de los cofrades del Santísimo Sacramento. A las 8,30, Misa de Comunidad; a las 10, la solemne con Su Divina Majestad manifiesta, que quedará expuesta todo el día, y a las 6, Ejercicios, predicando el P. Gázquez, O. P. Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.- Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las 8, Misa y Ejercicio; a las 5,30 de la tarde, la novena, con Su Divina Majestad manifiesta, predicando el P. Cardoso.

Santo Niño Jesús del Remedío.- A las 10, Misa cantada; a las 5,30 de la tarde, Ejercicios. V. O. T. de Servitas.- A las 5,30 de la tarde, Ejercicios de la Santa Escuela de Cristo. V. O. T. de San Francisco de Paula (Calatrava).- A las 5,30, Misa de Comunidad; a las 6 de la tarde, duodena y procesión.

COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS Parroquia de San Lorenzo.- A las 7, 7,30 y a las 8. Parroquia de San Sebastián.- A las 7, 8 y 9. Parroquia de Santiago.- A las 8. Parroquia de San Jerónimo.- A las 8,30. Parroquia de Purísimo Corazón de María.- A las 7 y 8,30. Parroquia del Salvador y San Nicolás.- A las 8, Buena Dicha.- A las 8,30. Calatravas.- A las 8,30. Capuchinas (Conde de Toreno).- A las 8, con Exposición. Carmelitas.- A las 7 y 8, con Exposición. Comendadoras de Santiago.- A las 8,30. Jesús.- A las 8,30, 7, 7,30 y 8. Perpetuo Socorro.- A las 8, con Exposición. Pontificia.- A las 6,30 y 8. Olivar.- A las 8. San Manuel y San Benito.- A las 7 y 8,30, con Exposición. San Pedro (Nuncio).- A las 8. Trinitarias.- A las 8,30.

HORA SANTA Parroquia del Salvador y San Nicolás.- A las 11, en la capilla del Pilar, con Exposición, Bendición y coena. Parroquia de Santiago.- A las 6 de la tarde. Buena Dicha.- Por la tarde, a las 5,30. Capuchinas (Conde de Toreno).- A las 6 de la tarde, con sermón y Exposición. Comendadoras de Santiago.- Por la mañana, a las 8,30, con Exposición. Perpetuo Socorro.- Por la tarde, a las 8,30.

ESPECTACULOS LOS DE HOY REAL.- A las 9,15, Madame Butterfly. PRINCENSA.- A las 6, La estrella de Sevilla. LARA.- A las 6 y a las 10, Cobardías y En asuntos del querer... CENTRO.- A las 6, El nido ajeno.- A las 10,15, El oscuro dominio. ESPANOLA.- A las 8, La pata de cabra.- A las 10, Nena Teruel. ISLAVA.- A las 6, Jesús, María y José y Rosina es frágil.- A las 10,30, Julieta y Francisca. INFANTA ISABEL.- A las 6,15 y a las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón. COMEDIA.- A las 6 y a las 10,15, La ventanilla de Don Alvaro. CERVANTES.- A las 6,15 y a las 10,15, El hombre que está en todas partes. APOLO.- A las 6,15 y a las 10,30, Triunfos. COMICO.- A las 6,15, Los zánganos.- A las 10,15, El pintor flamenco.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.) EUREKA!! Ahora que vale tanto el calzado encontrarán gran economía, por el resultado, comprando las clases y modelos nuevos que tanta fama dieron a esta Casa. Nicolás M.° Rivero, 11

AZCUE Y SAIZ Artísticos muebles de madera, juncos, mimbro y madera. Fernando VI, 1. (Esquina a Hortaleza).

CHAMPAN LUMEN CO

CAPITAL PATRONO CA... TOLICO, en industria m... talúrgica floreciente y de... positivos resultados, descan... de hacer obra social con... personal católico, ampliado... industria, editada capital... para este fin.

VEGETAL ANDINO CONTRA EL CALVICIO Por mayor PEREZ MARTIN, C.

TOS TIROLESES Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9 Teléfono 331.

SE RECIBEN Esquelas de defunción y aniversario en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA DOÑA CAROLINA HUIDOBRO DEL POZO de Zapatero López que falleció cristianamente el día 14 de Febrero de 1918 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

OFICINAS DE PUBLICIDAD E. CORTES, VALVERDE, 8, PRIMERO.—TELEFONO 1.330

PRADO - TELLO EMPRESA ANUNCIADORA Piamonte, núm. 10, entresuelo derecha

RAMON DOMINGUEZ Anuncios en general esquelas de defunción y aniversario. Berquillo, 39 pral. IMPRESOS SELLOS CAUCHO Manuel López Ortega HIJOS ENCOMIENDA, 20 MADRID Tel. 62.514

Imágenes y altares José Tena VALENCIA Oficina informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, núm. 3

Agencia Científica de Publicidad REYES Director. A. Reyes Morera La más antigua de Madrid, por su fundación, y la más moderna, por sus procedimientos.

BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA Premiaada con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. En los 99 tomos editados hasta ahora se trata de asuntos agrícolas.

Estos son los admirables PRODUCTOS CALBER Polvos antisépticos Calber. Sin rival para los escocidos de los niños y las irritaciones del cutis. Crema de almendras Calber. La más sana de todas las cremas. Jabón Calber. refrescante, purísimo y balsámico. Derma Calber (en tubos) ideal para las cortaduras de los labios y de las manos en invierno. Crema Calber (sólida) blanquea, refresca y atardecpele el cutis sin dañar. Preserva y hace desaparecer las arrugas.

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL DEPOSITO: JARDINES, 15. MADRID

PURGANTE

D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño DUQUE DE SANTO MAURO Y CONDE DE OPALIA Grande de España, mayor domo y caballero mayor de Su Majestad la Reina, senador vitalicio, gentilhombre de Cámara de Su Magestad, con ejercicio y servidumbre; gran collar de la Orden de Carlos III, maestrante de Sevilla, gran cordón de la Legión de Honor de Francia; gran cruz de la Orden Victoria, de Inglaterra, y de la de Leopoldo, de Austria, y otras varias; ex alcalde de Madrid, ex diputado a Cortes, ex vicepresidente del Senado, ex secretario diplomático, doctor en Derecho Civil y Canónico, hermano de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad, de esta corte; etc., etc., que falleció el día 6 de Febrero de 1919 habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P.

M. MARTÍNEZ DE VELASCO Pintores, 3.—Teléfono 2.513. TALLERES, PIZARRO, 15 CON LA PAZ La Casa VICI ha bajado su calzado. Zapatos para señoras, desde 6,55, y zapato PAZ, de legítimo tafelita, a cuatro duros. Espoz y Mila, 29, 1.º, y Romanones, 16, VICI

Anuncios breves y económicos HUESPEDES VASCONGADAS.—Pensión en familia Atocha, 43, segundo izquierda. COMERAS SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid. COMPRA cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal. COMPRA alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 29, esquina Ciudad Rodrigo. Platería. COMPRA oro, plata, platino, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, Platería. PAGO bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110. A. IBÁÑEZ compra y vende fincas rústicas y urbanas en Madrid y provincias. Peligros, 4. Tres a seis. Teléfono M-2028. COLECCIONISTA desea comprar Tablas primitivas de mérito, flamencas é ita. lianas y cuadros del Greco y Zurbarán. Diríjase exclusivamente por carta á D. J. Saura, Jorge Juan, 53

Carbones para cocina Carbonilla de Cok... 5 ptas. 40 kilos. Almedrilla de Antracita... 5 — — De Puertollano... 4 — — La Hullera Inglesa. Villanueva, 29. Teléfono 8. 332. Antracita calefacciones 175 pta. id. Cok, 180. Leña encina, 75. Partida, 88. Granadillo, 155. Cocina, 40 kilos, 2,50. Encina, 8,40. El Trust Reulador (S. A.). Almacenes: Moratines, 15. Tel.º M. 604. Chapas de Hierro Negras y galvanizadas. Gran surtido CORTINA y COMPAÑIA Alameda de Recoala 39-BILBAO. Fábricas de papel Planchas ranuradas para depuradores de todos sistemas. Fabricación altamente especializada de Resaca y Eguluz. Ingenuos constructores. Fernández del Campo. BILBAO.

Oficina Administrativa de Compra-venta de FINCAS Y SOLARES E. OTERO Y C.º Mayor, 33, principal. Esta Oficina ofrece al público relación de fincas, rentando ventajosamente, y solares (facilitándose pago) en todos los distritos de Madrid. No se causa gasto alguno previo. Se da dinero, barato, con hipotecas. Teléfono M. 13-42. De 12 á 6. EL DEBATE REDACCION Y ADMINISTRACION MARQUES DE CUBAS, 7. VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEÑO Y C.º Jerez de la Frontera

Lotería núm. 16. De todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero en administradora, doña Felisa Ortega. MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ, 2 ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD REGISTRADA EN LOS MÚLTIPLES ENCARGOS. DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUÍDAS PERSONAL PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA Caballeros Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en casa Cuadrado. Fuencarral, 136. Premiado en las mejores Exposiciones del mundo elegante. CARBONES SACO DE 40 KILOS COK, ANTRACITA Y PUERTOLLANO La Hullera Inglesa. Villanueva, 29. Teléfono S. 882.

NECESITAN TRABAJO CON INMEJORABLES referencias ofrécese buena modista y sombrerera. Cañizares, 16, segundo. SOLEDAD González, sus trajes y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 82, principal número 8. MANUEL de la Fuente desea colocación escritorio, contabilidad, etc., con buenas referencias. Espar-tinas, 5. OFRÉCESE doncella, costurera, para casa extra; inmejorables informes. Razón: Calvario, 18, tercer izquierda. MAESTRA superior, a chillerato, desea buenas condiciones domicilio. Razón: Lista, 13. DESEO colocación, inmejorables referencias, pas consorte ó portera. Batalla Salado, 2, tercero. PROFESOR competente Primera enseñanza, económica, ofrécese lecciones particulares. Bravo Murillo, 179, primero dcha. OFRÉCESE señora escribana de gobierno, práctica. Moratín, 33, tercero. OFRÉCESE asistente para todo. Goya, 41, tercerero núm. 1, interior. OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. España, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen doncellas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesoras de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.